



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES ABIERTO

En la plataforma de empleo público del Ayuntamiento <https://benalmadena.convoca.online>, se ha publicado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 2 plazas de Bedel. El plazo de subsanación está abierto desde el 30/11/2021 hasta el 15/12/2021 y deberá realizarse en dicha plataforma: PORTAL DE PROCESOS SELECTIVOS: CONVOCA, de acuerdo con las Bases Regulatoras.

Para acceder al portal se requiere alguno de los siguientes navegadores:

- Google Chrome
- Microsoft Edge

Se requiere disponer de certificado digital para realizar la subsanación de la solicitud.

Todas las publicaciones posteriores relativas a la convocatoria, serán publicadas en dicho portal de conformidad con las bases reguladoras, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.